CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. **Folios**: 5. **Anexos**: .
Radicación #: 2-2026-03621 **Fecha**: 2026-02-24 12:32 **Proc #**: 1835696
Tercero: ADRIANA SOTO CARREÑO - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**Dependencia Radicadora:** SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE
Clase Doc: 2- Salidas **Tipo Doc**: Oficio

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Doctora
ADRIANA SOTO CARREÑO
Secretaria Distrital de Ambiente
Carrera 14 No. 54 – 38
Código postal: 110231324
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de información.

Ref.: Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 56 – PDVCF 2026

Respetada Doctora:

En ejercicio de la función pública de control fiscal y en desarrollo de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 56, PDVCF 2026 que se adelanta a la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, respetuosamente se solicita suministrar en medio óptico y archivos editables la siguiente información:

Adjuntar los soportes e información para los siguientes proyectos de inversión y actividades objeto de auditoría, según los resultados presentados en el SEGPLAN a 31 de diciembre de 2025 así:

Valores en Millones

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD META DE INVERSIÓN	NOMBRE ACTIVIDAD META DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	GIROS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN GIROS
8086	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	1	Formular implementar y hacer seguimiento al 100% de las actividades definidas en los planes de trabajo de los RDH, PEDM y paisajes sostenibles.	$ 41.340,86	$ 39.351,54	95%	$ 36.273,42	88%

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD META DE INVERSIÓN	NOMBRE ACTIVIDAD META DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	GIROS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN GIROS
		3	Generar procesos sostenibles a 600 Hectárea(s) de restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental.	$ 18.392,64	$ 18.079,21	98%	$ 16.341,28	89%
		5	Implementar 2000 Hectárea(s) de acuerdos de conservación en áreas de la Estructura Ecológica Principal y otras de importancia ecosistémica de Bogotá Región	$ 6.825,83	$ 5.969,68	87%	$ 4.865,44	71%
8017	Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.	2	Diseñar 1 Estrategia(s) de renovación urbana verde y realizar el seguimiento a los actores involucrados en su implementación	$ 742,22	$ 742,22	100%	$ 518,26	70%

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD META DE INVERSIÓN	NOMBRE ACTIVIDAD META DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	GIROS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN GIROS
8011	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C.	2	Ejecutar el 100 Porciento de las actuaciones de control sobre las concentraciones límites máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado público de la ciudad	$ 1.878,98	$ 1.665,76	89%	$ 1.610,44	86%
		9	Realizar el 100 Por ciento de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento ambiental a predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del DC	$ 520,65	$ 513,32	99%	$ 492,57	95%
		13	Atender 24800 Animales silvestres vivos recuperados por la autoridad ambiental	$ 4.644,55	$ 4.555,88	98%	$ 4.555,88	98%
TOTALES				$ 74.345,73	$ 70.877,61	95%	$ 64.657,29	87%

Fuente: SEGPLAN, Consolidado equipo Auditor

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, informar lo siguiente:

1. Las acciones, evidencias y soportes desarrollados para cumplir cada actividad de los proyectos de inversión.
2. Remitir ficha técnica de los indicadores para las actividades de los proyectos de inversión.
3. Informar la población directamente beneficiada a 31 de diciembre de 2025 de cada una de las actividades de los proyectos de inversión.
4. Adjuntar los soportes que den cuenta del cumplimiento de la actividad 3 del proyecto 8086 a 31 de diciembre de 2025 y que permita evaluar lo rendido en el informe de gestión CBN-1090 y 1045; de igual modo se solicita especificar la baja ejecución en magnitud programada durante la vigencia 2025.
5. Especificar porque no se destinó presupuesto ni magnitud a la actividad 8 “Formular 0,16 Programa(s) para reducir la vulnerabilidad de riesgos climáticos.”
6. Adjuntar los soportes que den cuenta del cumplimiento de la actividad 2 del proyecto 8017 a 31 de diciembre de 2025 y que permita evaluar lo rendido en el informe de gestión CBN-1090 y 1045.
7. Adjuntar los soportes que den cuenta del cumplimiento de la actividad 9 y 13 del proyecto 8011 a 31 de diciembre de 2025 y que permita evaluar lo rendido en el informe de gestión CBN-1090 y 1045.

Referente al Balance Social:

8. Se solicita reportar cuales contratos y/o proyectos y actividades de inversión hacen parte del balance social, indicar el presupuesto disponible y ejecutado.
9. Anexar el reporte y/o documento electrónico CBN-0021 ´Informe de Blance Social vigencia 2025.

Referente al Proceso de Estados Financieros

10. Cuentas contables: 249045 - Multas y sanciones y 5890 - Gastos Diversos, sírvase remitir copia de la Resolución No. 02666 de 2025 (caso 6865180) correspondiente a la obligación del proceso coactivo LAM368 – CO0123-00-2025 con los soportes, asimismo, el CDP, CRP. orden de pago y comprobantes de causación del pago.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Es importante que los soportes que se suministren para atender la presente solicitud, estén identificados respecto de los archivos que contienen, indicando además la pregunta a la cual correspondan.

Dada la importancia de la información solicitada para la ejecución de la auditoria y en observancia de la atribución señalada en el artículo 268 numeral 4 de la Constitución Política de Colombia, a la normatividad vigente que regula el carácter vinculante de la atención a las solicitudes presentadas por este organismo de vigilancia y control fiscal, en los términos y oportunidad en que se formulan, como se prevé en los artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993, se deberá allegar la respuesta en el término de tres (3) días a partir de la radicación de la presente solicitud, ser enviada a los correos electrónicos: correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co, alvargas@contraloriabogota.gov.co, y al drive constituido para tal fin.

Cordialmente,



ALVARO VARGAS FERNANDEZ
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE

Copia a: Dra Gloria González - Jefe Oficina de control interno - SDA.

	ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha	Nayarit Sulbaran C.	24-02-2026		24-02-2026		24-02-2026
Nombre E-Mail Cargo	Nayarit Sulbaran Castillo Nayaritsc2021@gmail.com Contratista		Álvaro Vargas Fernández alvargas@contraloriabogota.gov.co Gerente 039-01		Álvaro Vargas Fernández alvargas@contraloriabogota.gov.co Gerente 039-01	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.